

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48006 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida(mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 286/2018

NIG: 2512047120188010510

Fecha del auto de declaración. 24.9.2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. TRANSPORTES HERMANOS MILLA 2013, S.L., con B25753583, con domicilio en calle la Noguera 8, 25310 - Agramunt.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

Jordi Amoros Arbellón, de profesión Abogado.

Dirección postal: Calle Major, 12, 3r, 25007 - Lleida

Dirección electrónica: masadvocats@advocatslleida.org

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Lleida, 26 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180059508-1